



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/405/337/340/336

FAX: 387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 11 de abril de 2011

VISTO el Programa de Investigación N° 2010/0 "INTERCULTURALIDAD Y FORMACIÓN. DIFERENCIAS Y DESAFÍOS PEDAGÓGICOS EN FRONTERAS", bajo la Dirección de la Msc. Ana María Teresita De Anquin y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 240-2012 la Msc. De Anquin, solicita la incorporación como actividad de transferencia del Proyecto de Formación y Promoción en Animación Socio Cultural "Meta, Animate Salta" al Programa de Investigación N° 2010/0.

Que el pedido está suficiente y correctamente fundamentado, ya que la experiencia del Proyecto implica un intercambio genuino entre culturas, entre investigación y animación sociocultural.

Que mediante Despacho N° 026/2012 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad-Referéndum Del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incorpora como "Actividad de Transferencia" el Proyecto de Formación y Promoción en Animación Sociocultural: "Meta, Animate Salta" al Programa de Investigación N° 2010/0, bajo la Dirección de la Msc. Ana María Teresita De Anquin.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Msc. De Anquin. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 021 / 2012- CI**

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa